

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto: Promover el análisis económico en el país con miras al adelanto de la ciencia.
 Ejercicio económico N° 49 iniciado el 1° de Octubre de 2019

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020,
 comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2020	30.09.2019
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (2.1)	5.001.243	5.444.285
Inversiones (2.2)	2.637.819	2.024.159
Créditos Diversos (2.3)	658.599	526.344
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.297.661	7.994.788
TOTAL DEL ACTIVO	8.297.661	7.994.788

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado

Julio Elias
 Secretario

María Paula Bugdadi
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
 Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020,
 comparativo con el ejercicio anterior (Continuación)

	30.09.2020	30.09.2019
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas a pagar (2.4)	21.000	-
Deudas Sociales y Fiscales (2.5)	-	16.325
Otros Pasivos (2.6)	50.000	40.986
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	71.000	57.311
<u>PATRIMONIO NETO</u>	8.226.661	7.937.477
Según estado correspondiente		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.297.661	7.994.788

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado

Julio Elias
 Secretario

María Paula Bugdadi
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
 Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020,
 comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2020	30.09.2019
RECURSOS		
Relacionados con Actividades Específicas (Anexo II)	1.886.195	2.921.939
Total de Recursos	1.886.195	2.921.939
GASTOS		
Relacionados con Actividades Específicas (Anexo II)	(1.333.341)	(1.792.311)
Total de Gastos	(1.333.341)	(1.792.311)
Superávit Ordinario	552.854	1.129.628
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluyendo RECPAM)	(263.670)	1.041.229
Superávit del Ejercicio	289.184	2.170.857

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Julio Elias
 Secretario

María Paula Bugdadi
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
 Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020,
 comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2020	30.09.2019
Total de Fondos disponibles al inicio del ejercicio (Caja, Bancos e Inversiones)	7.468.444	8.546.075
Origen de los Fondos Ordinarios	1.899.884	1.916.590
	1.899.884	1.916.590
Aplicación de los Fondos Ordinarios	1.465.596	1.874.233
Extraordinarios	263.670	1.119.988
	1.729.266	2.994.221
Total de Fondos disponibles al cierre del ejercicio (Caja, Bancos e Inversiones)	7.639.062	7.468.444

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Julio Elias
 Secretario

María Paula Bugdadi
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
 Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020

	CAPITAL	AJUSTE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADO	TOTAL
Saldo al inicio ejercicio anterior	18.756.752	(15.624.127)	2.633.995	5.766.620
Capitalización del superávit	2.633.995		(2.633.995)	-
Superávit del ejercicio			2.170.857	2.170.857
Saldo al inicio ejercicio anterior	21.390.747	(15.624.127)	2.170.857	7.937.477
Capitalización del superávit	2.170.857		(2.170.857)	-
Superávit del ejercicio			289.184	289.184
Saldo al cierre del ejercicio	23.561.604	(15.624.127)	289.184	8.226.661

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Julio Elias
Secretario

María Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO I

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020
Bienes de Uso

Cuenta Principal	Valores de Origen		Amortizaciones		Neto Resultante
	Al inicio ejercicio	Al cierre ejercicio	Acumuladas al Inicio	Acumuladas al cierre	
Centro de Cómputos	23.919	23.919	23.919	23.919	-
Totales al 30.09.2020	23.919	23.919	23.919	23.919	-

Julio Elias
 Secretario

María Paula Bugdadi
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
 Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO II

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior

Recursos y Gastos

	30.09.2020	30.09.2019
RECURSOS		
Cuotas	1.202.775	1.301.036
Reunión Anual	342.382	674.748
Internet	246.208	300.669
Contribuciones	94.830	645.486
Total de recursos	1.886.195	2.921.939
GASTOS		
Sueldos	456.884	473.997
Cargas Sociales	227.386	248.864
Honorarios	93.350	305.032
Varios de Amd e investigación	37.148	143.812
Pasajes y viáticos	48.361	258.087
Alquileres y gastos de oficina	34.435	54.127
Gastos Reunión Anual	435.777	308.392
Total de gastos	1.333.341	1.792.311

Julio Elias
SecretarioMaría Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior

Nota 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior

1.1 Bases de presentación de los Estados Contables

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Entidad ha utilizado como marco de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 41, segunda parte dado que cumple las condiciones para ser considerada un “ente pequeño”.

1.2 Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Julio Elias
Secretario

María Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables (continuación)**Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)****1.2. Unidad de medida (Cont.)**

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Asociación ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de septiembre de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Julio Elias
SecretarioMaría Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables (continuación)**Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)****1.2 Unidad de Medida (Continuación)**

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El déficit o superávit por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información dentro de los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Resultados no asignados	Fecha del inicio del ejercicio

Julio Elias
Secretario

María Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables (continuación)

Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)

1.3 . Información comparativa

Los saldos al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio anual finalizado en esa fecha que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha, los cuales han sido reexpresados siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.2..

1.4 Criterios de evaluación y expresión

Los principales criterios de valuación y expresión utilizados para la presentación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos, créditos y deudas, excepto provisiones:

-En moneda nacional: a su valor nominal.

-En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera, convertidos a los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones:

-**Títulos públicos y privados:** se valoraron a la cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, convertidos al tipo de cambio vigente a esas fechas. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición histórico (reexpresado siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.2. neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables (continuación)**Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)****1.4 Criterios de evaluación y expresión (Cont.)****a) Cuentas del patrimonio neto:**

Las cuentas del Patrimonio Neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 1.2..

La cuenta “Capital social” ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico fue expuesta en la cuenta “Ajuste de capital” integrante del patrimonio neto.

b) Cuentas del estado de recursos y gastos:

Las partidas de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a los lineamientos detallados en Nota 1.2..

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Julio Elias
Secretario

María Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028

Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables (Cont.)**2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

La composición y evolución de los principales rubros del balance general, al cierre de ejercicio es el siguiente:

	30.09.2020	30.09.2019
2.1. Caja y Bancos		
Caja en pesos	8.064	63.791
Caja en dólares	4.815.000	4.836.373
Banco ICBC Cuenta Corriente en pesos	137.640	276.280
Banco Galicia Cuenta Corriente en pesos	29.952	248.964
Banco ICBC Cuenta Corriente Dólares	10.587	18.877
	5.001.243	5.444.285
2.2. Inversiones:		
ICBC – Fondo Fijo	2.637.819	2.024.159
	2.637.819	2.024.159
2.3. Créditos Diversos		
Cuotas Sociales a Cobrar	598.599	526.344
Deudores Varios	60.000	-
	658.599	526.344
2.4. Cuentas a pagar		
Proveedores	21.000	-
	21.000	-
2.5. Deudas Sociales y Fiscales		
ANSES	-	15.605
Sindicato	-	720
	-	16.325
2.6. Otros Pasivos		
Provisión Gastos	50.000	40.986
	50.000	40.986

Julio Elias
SecretarioMaría Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028Jorge Streb
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Notas a los Estados Contables (Cont.)**NOTA 3. HECHOS POSTERIORES**

Hacia fines de 2019, surgió y se propagó un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) el cual trajo consecuencias mundiales en negocios y actividades económicas. Dada la diseminación y la magnitud de este mencionado virus, en marzo de 2020, varios gobiernos a lo largo del mundo implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras. El virus fue declarado "Pandemia" el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo hasta el 8 de noviembre de 2020, sólo permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación y/o producción de servicios y productos denominados esenciales; siendo dicho aislamiento prorrogable.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Asociación no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. No obstante, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus afectará a futuro de la operatoria de la Asociación y sus resultados, de extenderse de manera prolongada esta situación.

La Asociación monitorea en forma constante la situación y se están tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y su operación.

Julio Elias
SecretarioMaría Paula Bugdadi
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°384 – F°028Jorge Streb
Presidente